



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Armenia Q., diez de mayo del dos mil veintidós

Habiéndose realizado tanto la notificación a la parte demandada Rubén Hernando Ocampo Vidales, como el emplazamiento de los Acreedores de la Sociedad Conyugal conformada por Martha Lucia Aristizábal Giraldo y Rubén Hernando Ocampo Vidales, procede el despacho a fijar fecha y hora para adelantar la audiencia de Inventarios y Avalúos conforme al artículo 501 del Código General del Proceso.

Para tal fin se señala las 2:00 p.m. del jueves 29 de septiembre del 2022. La audiencia se realizará utilizando el medio tecnológico (aplicación) a disposición de las autoridades judiciales, denominado LIFESIZE. Una vez la oficina encargada del manejo del tema, - apoyoensitioarm@cendoj.ramajudicial.gov.co-, envíe al Juzgado los I.D. O LINK respectivos, se les informara, a las partes en litigio, el enlace para llevar a cabo la respectiva audiencia, por cualquier medio o herramienta tecnológica.

NOTIFÍQUESE

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO

Juez

Firmado Por:

Omar Fernando Guevara Londono

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Auto 405
63001311000320200016298

Código de verificación:

f8378651ae5c1636f34ea928d3787c73aa2a07241b34558def1a8929d6aa303c

Documento generado en 10/05/2022 09:23:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>